

**TURISMO
RESPONSABLE
Y SOLIDARIO
EN ANDALUCÍA**

GUÍA DIDÁCTICA TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA

**EL DESARROLLO DEL TURISMO
DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO**

Edita:

Centro de Iniciativas para la Cooperación Bata
Pasaje Escritor Narbona s/n
14011 • Córdoba
Tlf. 957780040
www.cicbata.org
educacion@cicbata.org

Coordinación:

Equipo de Educación, Comunicación y Cultura para el Desarrollo.
Rafael Cantero Medina
Claudia Usuga Rodríguez
Nieves Poyato Barona
Elena Nagore Córdón

Autoría:

Daniela Moreno Alarcón

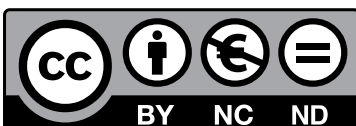
Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y pertenece al proyecto “A-TRES: Turismo Responsable y Solidario en Andalucía”

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y no refleja necesariamente la opinión de las entidades financiadoras.



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES**

Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría, quedando la explotación a usos no comerciales, pudiendo crearse obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



GUÍA DIDÁCTICA TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA

EL DESARROLLO DEL TURISMO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO



PRESENTACIÓN

a. ¿Quiénes somos?

El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá, es una Organización no gubernamental para el desarrollo, con más de 20 años de experiencia, que promueve procesos y actuaciones desde la innovación, con vocación de posibilitar unas relaciones más humanas, hacia los colectivos más vulnerables de Andalucía. Un trabajo que planteamos desde el enfoque de derechos, la solidaridad y la justicia social, y que se desarrolla en ambitos como la cooperación internacional para el desarrollo, el empleo, la inclusión digital, la educación, la comunicación y la cultura para el desarrollo.



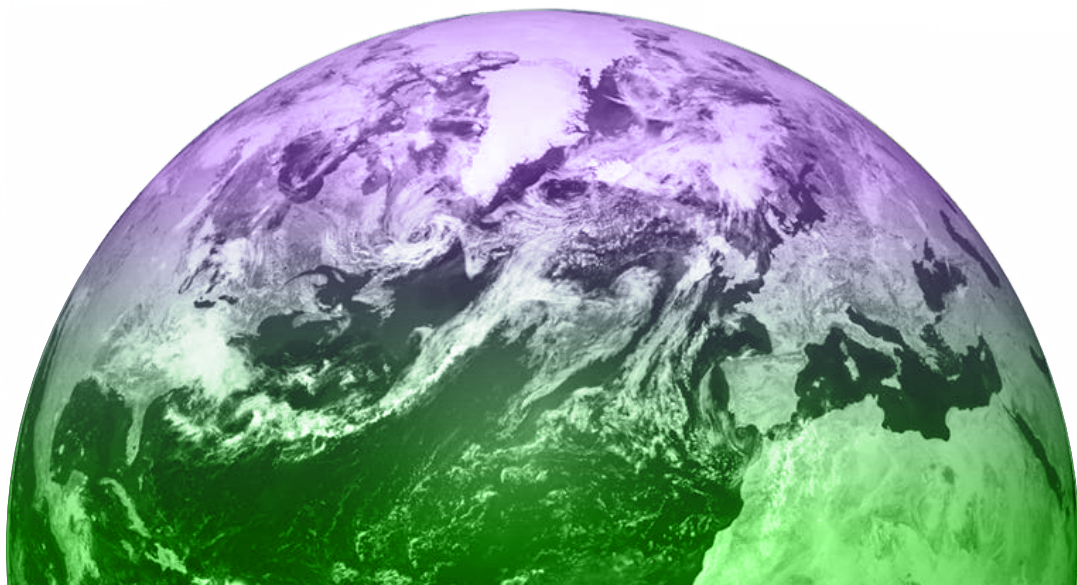
Centro
de Iniciativas
para la Cooperación

b. ¿Que pretende la Guía?

Esta guía didáctica busca contribuir a la formación sobre la responsabilidad y sostenibilidad social, ambiental y económica en el turismo, entendiendo el turismo como una actividad económica que puede, a nivel local y global, aportar a la promoción de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la equidad de género, la diversidad cultural y la lucha contra el cambio climático.

c. ¿A quién va dirigido?

Está dirigida a la formación de voluntariados y trabajadores de organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Por extensión lo dirigimos a futuros profesionales y profesionales del turismo y/o disciplinas afines, tanto del ámbito universitario como de enseñanzas secundarias.



EL DESARROLLO DEL TURISMO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Alineándonos con una realidad invisible

INTRODUCCIÓN

El enfoque de género es imprescindible en el cumplimiento de los derechos humanos, por tanto, lo es también para el desarrollo sostenible y responsable. Por su parte, el turismo es una de las principales actividades económicas a nivel mundial que día a día crece de manera exponencial. De esta manera, para muchos países el turismo es una actividad prioritaria y transversal en el conjunto de políticas por lo que su desarrollo sostenible y responsable es fundamental. No obstante, a pesar del largo recorrido que tiene el turismo en materia de sostenibilidad, el enfoque de género ha llegado tarde a este sector, principalmente por el desconocimiento de lo fundamental que es para prevalecer la sostenibilidad, la responsabilidad y los derechos humanos en cualquier acción que vele por el turismo sostenible y responsable. Si no hay enfoque de género, no hay desarrollo sostenible y responsable del turismo.

El siguiente módulo tiene como objetivo introducir la importancia de integrar el enfoque de género en el desarrollo del turismo como requisito indispensable para lograr el desarrollo sostenible y responsable del turismo. Para ello, es necesario entender lo qué es el enfoque de género para luego adentrarse en una fase inicial de lo que es el turismo con enfoque de género.

1. APROXIMACIONES CON “G” A NUESTRO ENTORNO: PRINCIPALES CONCEPTOS

EJERCICIO 1

🕒 (25 minutos)

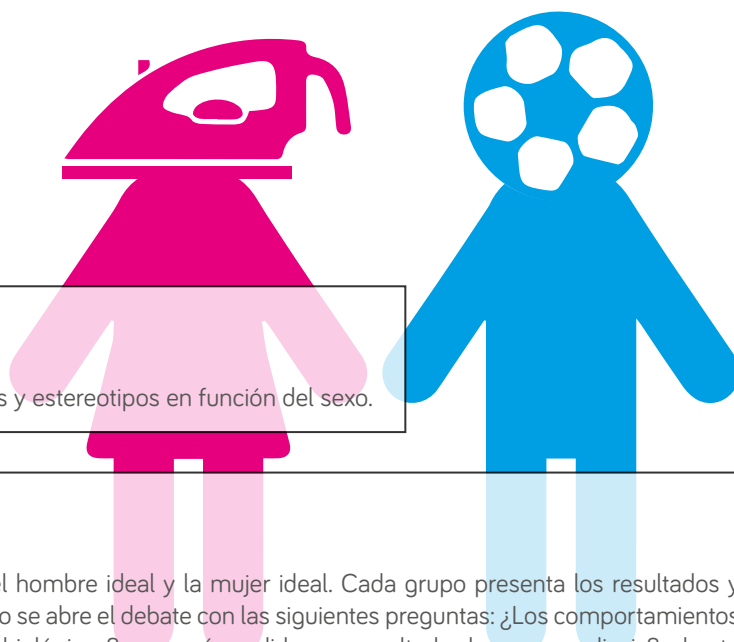
Grupal y reflexión.

Objetivo:

Evidenciar la construcción social de los roles y estereotipos en función del sexo.

Instrucciones:

En una folio grande hacer dos columnas: el hombre ideal y la mujer ideal. Cada grupo presenta los resultados y luego en el momento que se señala más abajo se abre el debate con las siguientes preguntas: ¿Los comportamientos están determinados por las características biológicas?, ¿en qué medida son resultado de un aprendizaje?, ¿hasta qué punto tiene peso la cultura?, ¿qué es natural y qué es aprendido?, ¿qué instituciones crees forman parte de la socialización de las personas en tu sociedad?



1.1. EL SISTEMA SEXO Y GÉNERO Y LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS: ¿QUÉ ES SER HOMBRE Y MUJER?

En nuestra sociedad, y se puede afirmar que en todas las sociedades contemporáneas, el hecho de ser mujer o ser hombre se expresa en todo lo que hacemos, en la forma en que actuamos y nos relacionamos con las demás personas. El funcionamiento de la gente en la vida cotidiana, sus conductas, reacciones, decisiones y acciones está determinado por una manera de ver la realidad que se basa en creencias, valores y conceptos respecto a lo que son y deben ser las mujeres y los hombres.

El sistema sexo-género es la construcción de lo masculino y femenino (género) a través de las diferencias biológicas exclusivamente (sexo). Según De Miguel (2010) el sistema sexo-género es, como el resto de los sistemas de dominación, una construcción histórica y social que no puede comprenderse adecuadamente sin atender a su configuración a lo largo de la historia. De esta manera, lo que significa ser mujer y hombre queda reducido a los atributos físicos, pero no sociales y culturales ni menos aún respetando la individualidad de cada persona. Por ejemplo, a las niñas se las viste de rosa o se les hace “la marca de género” mediante los agujeros en las orejas (De Miguel, 2010, 2015), mientras que a los niños se les refuerza la idea de que parecerse a una niña es sinónimo de debilidad o de una discapacidad.



El sexo constituye las diferencias entre machos o hembras. En las personas se refiere a las diferencias biológicas (anatómicas y fisiológicas) entre hombres y mujeres que hacen posible la reproducción.

El género sobre la base de las diferencias biológicas (sexo) determina características y conductas que se atribuyen y esperan de manera diferencial de las mujeres y los hombres. Esta situación genera división de roles, funciones, derechos y deberes en diversos contextos.



PLENARIA EJERCICIO 1

A lo largo de nuestro proceso de socialización, según seamos hombre o mujer, aprendemos y ponemos en práctica una serie de comportamientos aceptados como femeninos y/o masculinos, comportamientos que van a ser considerados como apropiados o no, favoreciendo nuestra inserción como miembros en la sociedad a la que pertenecemos, o provocando reacciones adversas. Este procesos de socialización sucede debido a **los estereotipos de género** que podrían definirse como un conjunto de fuerzas (saberes, conductas, expresiones, actitudes, decisiones, etc.) que actúan absolutamente coordinadas en la vida cotidiana. Estos estereotipos ejercen tanto poder que determinan **los roles de género**, es decir los papeles y tareas que un hombre o una mujer debe desempeñar en la sociedad. Así pues, y según Rodríguez (2006), aunque la biología pueda constreñir el comportamiento, no puede usarse de modo 'determinista' o 'natural' para justificar prácticas, instituciones u opciones que podrían ser otras a las que no lo son.

Tanto los estereotipos como los roles son aprendidos desde que nacemos por lo que son interiorizados a través de un proceso de aprendizaje que pueden ser los modelos de referencia (familia), las expectativas de las personas que nos rodean (amigas), las redes sociales, los medios de comunicación, el colegio o la universidad. A continuación algunos ejemplos:

DEBATE 1

🕒 (20 minutos)

Reflexión.

Objetivo:

Evidenciar la construcción social de los roles y estereotipos en función del sexo. Instrucciones: enseñar el cuadro de a continuación y debatir con el alumnado sobre la base de las siguientes preguntas: ¿Crees que se han modificado esta manera diferenciada de medir un mismo comportamiento para mujeres y hombres?, ¿estas interpretaciones limitan el desarrollo de las capacidades en el ámbito profesional y social?, ¿pueden obstaculizar el disfrute de derechos? y ¿a quién le afecta más, a las mujeres o a los hombres?, ¿quiénes fortalecen más estas interpretaciones: la familia, los medios, las amigas/amigos, el novio/ la novia, una misma, el colegio, etc.?

Característica o Acción	Interpretación para una mujer	Interpretación para un hombre
Ambición, liderazgo	Trepa, mandona	Con talento, ambicioso
Activa	Chicazo, nerviosa	Explorador, inquieto
Llora	Sensible	Nenaza
Grita	Agresiva	Con personalidad, con carácter
Sin pareja	Solterona	Independiente
Con muchas relaciones	Golfa	Exitoso
Si no comparte	Egoísta	Defiende lo suyo
Si cambia de opinión	Voluble, caprichosa, inexperta	Flexible, capaz de reconocer sus errores

De este modo fluyen una serie de alucinaciones tales como que los hombres son más fuertes que las mujeres o que las mujeres son más emocionales que los hombres, siendo que muchas veces las mujeres son muy fuertes y racionales para ser capaces de sobreponerse a graves delitos sufridos contra su integridad como las violaciones o cualquier otro tipo de violencia. Es más, para muchas mujeres la racionalidad fue la clave para sobrevivir el puerperio, periodo tan especial pero a la vez tan duro para algunas mujeres.

1.2. ¿ES EL ENFOQUE DE GÉNERO UNA CUESTIÓN DE SOLO MUJERES?

EJERCICIO 2

🕒 (20 minutos)

Grupal y reflexión.

Objetivo:

Sensibilizar sobre la situación de las mujeres en España.

Instrucciones:

Que el alumnado escriba el país donde creen que ocurre el hecho planteado y que lo justifique. Luego en la plenaria se desvela que estos son datos de España.

Preguntas que acompañan el ejercicio:

¿Por qué el grupo ha elegido ese país?, ¿qué te hace sentir el hecho?, ¿por qué crees tu que ese hecho ocurre en el país elegido?, ¿crees tú que es debido a un problema social? Al develar que es España: ¿te ha sorprendido?, ¿por qué se desconoce esto?, ¿por qué desconocías ese hecho? y ¿qué te parecen los derechos conseguidos?

Hecho

- En los últimos 15 años han muerto 885 mujeres en manos de sus parejas.
- Las mujeres pudieron votar plenamente a partir de 1975.
- El 2% de los hombres se cogen el permiso por paternidad.
- Las mujeres ganan un 20% menos que los hombres por hacer el mismo trabajo.
- Hasta 1972, las mujeres menores de 25 años necesitaban contar con el permiso paterno si deseaban independizarse, irse a vivir por su cuenta.
- Hasta finales de los 70 las mujeres pagaban el adulterio con cárcel. En el caso masculino, el delito de adulterio no se recogía, sino el de amancebamiento.
- A partir de 1980 las mujeres tienen la patria potestad de los hijos/hijas.
- 40.000 mujeres son víctimas de trata con un fin sexual. Este país es el tercer país a nivel mundial en turismo sexual y éste vinculado a la trata mueve 3,5 millones de dólares al día.

¿Dónde ocurre esto?

- ¿Guatemala, Nicaragua, Senegal, Alemania, España o Argentina?
- ¿Chile, Ruanda, Rumanía, España o Francia?
- ¿España, Estados Unidos, Noruega, Chile, Portugal o Italia?
- ¿Brasil, Países Bajos, Reino Unido, España o Grecia?
- ¿Francia, España, Argentina, Paraguay o Italia?
- ¿Francia, Italia, España o Portugal?
- ¿Reino Unido, España, Nicaragua, Honduras, o Marruecos?
- ¿Países Bajos, Tailandia, Brasil, México, España o Puerto Rico?

El sistema sexo – género que se potencia mutuamente con los roles y estereotipos existen porque están imbuido en un **sistema patriarcal**. Este sistema de dominación pone en el centro de su quehacer organizacional el dominio masculino sobre las mujeres en la sociedad, que se alimenta de las diferencias sexuales convirtiéndolas en discriminatorias hacia las personas que no encajan con el rol de género. De esta manera el sistema patriarcal establece una jerarquía que da pie a que exista el **androcentrismo** que prioriza al varón y lo “masculino” a lo femenino. Por tanto, es imposible abordar el enfoque de género sin conocer a fondo la situación de las mujeres.

De esta manera, uno de los objetivos del **enfoque de género** es acabar con el sistema patriarcal bajo las siguientes premisas que son posibles de realizar a través del **análisis de género**:

Mostrar las creencias y los valores hacia mujeres y hombres que las sociedades crean en función de las diferencias biológicas. Ejemplo: las mujeres son mejores cuidadoras que los hombres y los hombres desempeñan mejor los trabajos de toma de decisiones.

Denunciar los estereotipos en los que se basa la asignación de características, aptitudes, comportamientos y actividades de mujeres y hombres. Ejemplo: se asume que las mujeres “tienen más responsabilidades” que los hombres en la tarea de la crianza de los hijos e hijas y esto limita el progreso profesional de muchas mujeres.

Analizar la forma en que las sociedades construyen, reproducen e institucionalizan las desigualdades entre mujeres y hombres. Ejemplo: el marketing sexista o el hecho de que la violencia de género no sea una cuestión de Estado.



El enfoque de género es la mirada que nos permite ver las discriminaciones provocadas por las diferencias entre mujeres y hombres. Es otra mirada del mundo.

El análisis de género es el medio mediante el cual obtenemos información sobre las diferencias entre mujeres y hombres, objetivo imprescindible para eliminar los estereotipos y crear las condiciones necesarias para que mujeres y hombres tomen decisiones y se desarrollen individual y socialmente al margen de lo establecido por los estereotipos de género.

DEBATE 2

🕒 (25 minutos)

Reflexión.

Objetivo:

Conocer ejemplos de cómo el análisis de género cambia la mirada de la realidad. Antes de enseñar la información de la segunda columna, es conveniente realizar la siguientes preguntas: ¿qué les parece este anuncio?, ¿es esto una acto de igualdad de género?, ¿por qué si o no?

Hecho

- Y ¿qué hay de las denuncias falsas por violencia de género?
- Nosotros somos los que tenemos que llevar el dinero a casa, y eso nos perjudica.
- Las chicas también tienen privilegios, como entrar gratis en una discoteca.
- Os creéis que todo hombre es un maltratador en potencia.
- Yo no soy acosador ni he pegado a nadie. Esta lucha no va conmigo.

Respuesta con conciencia de género

Entre 2009 y 2014, de las 783.826 denuncias presentadas, sólo ha habido 49 condenas por denuncia falsa: sólo un 0,006% de las denuncias presentadas son falsas. Al presentar una denuncia por violencia de género, la mujer pasa por un duro proceso en el que es valorada por un psicólogo y preguntada por detalles de su vida íntima. No obstante, un gran porcentaje de las mujeres que han muerto por violencia de género no denunciaron.

Gran parte del caldo de cultivo del consentimiento de muchas situaciones de maltrato es precisamente la falta de autonomía económica. La independencia económica es clave.

Esta frase solo fortalece la mujer como objetivo decorativo por lo que no es ningún privilegio. No hay nada más machista que tratar a las mujeres como objetos sobre todo cuando se presenta como privilegio.

No hay que reducir el problema a prácticas de individuos concretos porque hay que entenderlo como un problema estructural de la sociedad y es sistemático (sistema patriarcal).

La lucha contra el machismo no se reduce solo a la bofetada o el acoso. Es más que eso, tiene que ver con no reproducir la cotidianidad de los roles y estereotipos. La bofetada o el acoso es ya el punto más visible de la pirámide de la violencia de género.

2. LA MIRADA DEL TURISMO DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

Normalmente se tiende a pensar que el enfoque de género es contar el número de hombres y mujeres sin considerar las diferencias entre ellas y ellos. Trabajar el turismo desde el enfoque de género implica, por tanto, realizar un análisis de género cuantitativo y cualitativo del impacto del turismo, que nos muestre con el mayor detalle posible las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, sus causas, consecuencias, la forma en que están visibles o no y fomentar medidas de compensación que disminuyan o eliminen las brechas de género. Desarrollar el turismo con enfoque de género implica: analizar cómo las mujeres y los hombres contribuyen, experimentan y se ven afectados, de forma individual y colectiva, por el desarrollo del turismo.

LA META DEL TURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO ES ERRADICAR LAS BRECHAS DE GÉNERO QUE EXISTEN A RAÍZ DEL DESARROLLO DEL TURISMO O QUE EXISTÍAN PREVIAMENTE.

2.1. PRINCIPALES IMPACTOS DEL TURISMO SIN ENFOQUE DE GÉNERO

2.1.1. EL EMPLEO

Una de las principales razones que acentuaron la importancia de abordar el turismo desde el enfoque de género fue el alto número de mujeres que trabaja en el sector. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la participación de las mujeres en la hostelería y restauración alcanza alrededor del 55,5% a nivel global, llegando a ser en algunas regiones el 70%. En España dicho indicador corresponde al 55,9%, en Costa Rica al 58,4%, en México al 58,5%, en Tailandia al 65%, en Perú al 76,3% y en Lituania al 85,6%.

En cierta medida el turismo se forja gracias al trabajo con cara de mujer. No obstante, la mayoría de las mujeres tienen trabajos precarios tales como el de las camareras de piso que a pesar de conformar entre el 20% y 25% de la plantilla, son las que tienen los peores trabajos precisamente porque son trabajos poco valorados porque se perciben como una extensión del trabajo doméstico. Esta situación se refuerza con la presencia en estos peores puesto de trabajo no solo de mujeres, sino de mujeres inmigrantes de países empobrecidos y minorías étnicas. Asimismo, las trabajadoras están más expuestas a abusos o acosos sexuales por parte de los clientes y de sus propios compañeros. Muchas de ellas no dicen nada por el temor a perder sus trabajos, situación que se fortalece aún más cuando hay una carencia preocupante de protocolos contra este delito.



En España, la precarización de las camareras de piso se acentuó aún más debido a la externalización de la contratación producto de la última reforma laboral en 2012. A pesar de que España cada día recibe más turistas, las camareras de piso viven en constante presión: limpian más habitaciones en menos tiempo, el equipo de trabajo es reducido, sus utensilios de trabajo son viejos, sus contratos son de corto alcance por lo que deben tener “un buen comportamiento” para renovar, los turistas tienen actitudes irresponsable hacia ellas, etc. Como consecuencia, las camareras sufren de inseguridades y de serias dolencias en su cuerpo tales como lumbagos, depresiones, problemas en las articulaciones, nutricionales, etc.

DEBATE 3

🕒 (15 minutos. Incluye el video)
Reflexión.

Objetivo:

Comentar la situación de las camareras de piso en España.

Instrucciones:

Ver el video de la campaña “Las que limpian los hoteles” y en plenaria realizar las siguientes preguntas. ¿Conocían esta situación?, ¿tenían una idea más positiva sobre la situación laboral de las camareras de piso en España? ¿qué les parece que esto ocurra en uno de los destinos más visitados a nivel mundial sin mencionar que “vive gracias al turismo”? ¿cómo se relaciona esta situación con los derechos humanos y el turismo responsable?

Enlace del vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=OLMMkqpUeHc>



(La externalización) Fue un varapalo, un cambio total. A mi me hicieron un contrato de 4 meses. Y de cobrar sobre los mil euros pasamos a ganar 720, haciendo el mismo trabajo e inclusive más, porque la carga de trabajo aumentó. Antes hacíamos alrededor de 15 habitaciones, 16 ya era mucho, y después pasamos a hacer 21 ó 22 en una jornada de 7 horas

Priscila

2.1.2. TURISMO SEXUAL

El turismo sexual es la categoría de análisis promotora del enlace entre turismo y derechos humanos principalmente por su conexión con la protección de los derechos de la infancia. ECPAT (2016) recientemente ha publicado un estudio que demuestra que los abusadores sexuales usan el turismo como una ruta para explotar, por lo que el crecimiento exponencial del turismo a nivel mundial pone aun más en riesgo a los menores. Es por ello que el sector tiene una alta responsabilidad para que el crecimiento del turismo no conlleve un incremento de la explotación sexual de menores y mujeres.

El turismo sexual existe porque se ha promovido que la experiencia de viajar lleve implícita una experiencia sexual. Esto no ha surgido casualmente. Al contrario, se ha fortalecido y legitimado por medio de campañas de publicidad y marketing, incluso por los discursos oficiales para atraer al turismo (Goldstone, 2003). Por este motivo las personas también son consideradas atractivos turísticos, pero no cualquiera, sino aquel con una carga de autenticidad, exotismo y sexualidad comercializada a través de paquetes turísticos como turismo sexual, turismo orientado a la prostitución o como “vacaciones románticas” (O’Connell, 2005). Por ejemplo, la percepción de las mujeres y los hombres del Caribe es la de proveedores de servicios y placer sexual (Anders et al.,1999), de ahí que, por ejemplo, la publicidad de los resorts de República Dominicana son “un tratado sexual y racial sobre las dominicanas. Ellas son un tratado de la estética de la raza y lo exótico” (Anders et al.,1999, p. 110).

¿Qué ocurre en España? España es un destino reconocido en turismo sexual. Es el tercero más apetecido de Europa y pertenece a los top 10 de la lista mundial junto con Tailandia, Brasil, Indonesia, Colombia, Camboya, Kenia, Filipinas, República Dominicana y Países Bajos. En España hay sobre 45.000 mujeres en situación de prostitución, la mayoría (90%) son inmigrantes ilegales de países empobrecidos e ingresan a España debido al tráfico. Hay alrededor de 1500 burdeles a los que habría que sumar los departamentos que tienen escondidas a las mujeres.

DEBATE 4

🕒 (15 minutos. Incluye el video)

Reflexión.

Objetivo:

Comentar la situación de la vinculación de la trata con un fin sexual con el turismo sexual.

Instrucciones:

Ver el video de la campaña “Para el tráfico” y en plenaria realizar las siguientes preguntas. ¿se imaginaban que hay mujeres en situación de trata en Amsterdam?, ¿creen que el turismo toma en serio este delito contra los derechos humanos?, ¿cómo se relaciona esta situación con los derechos humanos y el turismo responsable?

Enlace del vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=Uta5xdGJcqI>



2.2. ¿CÓMO CONTRIBUYE EL ENFOQUE DE GÉNERO PARA DESARROLLAR UN TURISMO RESPONSABLE?

El turismo responsable es el resultado de la reflexión sobre la gestión y planificación del turismo global, incluyendo el turismo sostenible (Moreno y Tovar, 2015). Existen diversas definiciones de turismo responsable¹. Algunas apuntan a temas tales como los instrumentos normativos relacionados con los ámbitos empresariales, las certificaciones de calidad turística, los nichos de mercado, la generación de ingreso, la participación de la población local y la comercialización. Dado que el turismo responsable enfatiza la actitud necesaria para conseguir resultados sostenibles y responsables en un contexto turístico, el enfoque de género debe ser una estrategia indispensable para potenciar los resultados que persigue el turismo responsable. Los principales impactos del turismo responsable con enfoque de género son:



Incluye a los movimientos sociales de mujeres y feministas para que las “soluciones” provenientes del turismo responsable incorporen un análisis de género. Por ejemplo, en el ámbito de la economía solidaria en el turismo una buena manera de comenzar con un análisis de género sería mejorando las capacidades a través de la formación (de género y empresarial) de las empresas solidarias lideradas por mujeres.



Consolida el trabajo decente desde el enfoque de género en las políticas de empleo en el turismo haciendo hincapié en la brecha salarial, el abuso y acoso sexual por parte de compañeros de trabajo y turistas y fomentando la participación y toma de decisiones de las trabajadoras.



Fomenta el consumo responsable para que los estándares de valor aplicados al turismo global tengan una ética empresarial que se potencie bajo los principios del turismo con enfoque de género que en términos generales defienden que lo que es bueno para el turismo, no siempre lo es para las mujeres. Por ejemplo, hoy por hoy se promueven los empleos verdes a través del turismo, no obstante los empleos verdes que se promueven están masculinizados o dotados de sexismo.



Identifica buenas prácticas en turismo con enfoque de género con el fin de incidir en la agenda del turismo a nivel global sobre la importancia de realizar un turismo responsable como un medio para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

¹ Ver definición de Turismo Responsable en: http://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_responsable

El turismo responsable tiene todo el potencial para desarrollar un análisis de género principalmente porque trabaja con los movimientos sociales desde una visión crítica de la realidad. No obstante, y según Ferguson y Moreno (2011), se deben realizar una serie de pasos (que son los mínimos recomendables) para que el turismo responsable tenga un impacto positivo en términos de igualdad de género. Para una mayor claridad, a continuación se detallan dichos pasos:

A la hora de analizar el turismo responsable:

Identifica, consulta e incluye a grupos relevantes de mujeres y hombres que participan en la iniciativa.

Incluye formación para las mujeres y permite la consolidación de lo aprendido.

Implementa herramientas que promuevan y aseguren la recopilación de información sobre necesidades, intereses y prioridades de mujeres y hombres.

Promueve acciones que rompan con los roles de género habitualmente atribuidos a mujeres y hombres.

Favorece el reparto de responsabilidades y tareas entre mujeres y hombres en el espacio público y doméstico.

Fomenta la presencia e influencia de las mujeres en el espacio vinculado con la iniciativa y con la comunidad.

Ferguson y Moreno (2011).



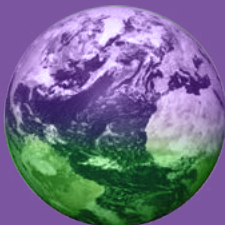
El turismo responsable y el enfoque de género se potencian para que ambos sean una corriente principal a tener en cuenta en cualquier manifestación (proyecto, investigación, programas, etc.) que quiera promover los derechos humanos, la responsabilidad y la sostenibilidad.

3. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Anders, J., Antonius-Smits, C., Cabezas, A., Campbell, S., Davidson, J., Fernandez, N. y Mohammed, P. (1999). Sun, sex, and gold: Tourism and sex work in the Caribbean. Oxford: Rowman & Littlefield.
- Baum, T. (2013). International perspectives on women and work in hotels, catering and tourism. Geneva: OIT. Recuperado 6 julio 2016:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_209867.pdf
- De Miguel, A. (2010). El sistema de sexo-género. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. Madrid: Cátedra.
- Ferguson, L. y Moreno, D. (2011). El Turismo como oportunidad: buenas prácticas en turismo sostenible con enfoque de género. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Recuperado 1 de mayo, de 2017:
<http://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/126edd2328dbe1d4f68580ee64aa1bbb.pdf>
- Ferguson, L. y Moreno, D. (2015). Gender and sustainable tourism: reflections on theory and practice, *Journal of Sustainable Tourism*, 23(3), 401-416.
- Goldstone, P. (2003). Turismo: más allá del ocio y del negocio. Madrid: Debate.
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Recuperado 15 agosto 2016, de http://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php
- Moreno, D. (2013). Hacia la igualdad de género en el turismo. País Vasco: Alter Nativas. Recuperado 1 mayo 2017, de http://www.nativas.org/t-res/TurismoyDesarrollo_10.pdf
- Moreno, D. (2014). El camino del turismo con igualdad. El caso de Cartagena de Indias, Colombia. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 23, 26-51.
- Moreno, D. (2015). Empowerment Approach in Tourism: The Voices of Nicaraguan Women. Londres: The Central América Women's Network (CAWN).
- Moreno, D. y Tovar, N. (2015). Reflexiones y propuestas para un turismo responsable con enfoque de género. En *Foro de Turismo Responsable* (Ed.), ¿Equidad de género en el turismo? muchas sombras pocas luces (p. 65-104). Madrid: Foro de Turismo Responsable.
- Moreno, D. (2017). SDG5: Gender equality and women's empowerment through sustainable of tourism. Berlín: Tourism and Concern.
- O'Connell, J. (2005). Children in the global sex trade. Cambridge: Polity.
- OMT Organización Mundial del Turismo y ONU Mujeres. (2011). Global Report of Women in Tourism. Madrid: OMT.
- ONU Mujeres. (2015). ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Recuperado 15 agosto 2016, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>
- Rodríguez, I. (2006). Sobre el término género. En M. Carballo (Ed.), *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad* (pp. 31-54). Madrid: Catarata.

4. CAMPAÑAS DE INTERÉS GÉNERO Y DESARROLLO

- Ellos también pueden. Puntomatic (1:11): <http://es.youtube.com/watch?v=DwBjt1Tmm48&feature=related>
- Atrévete (valor de las mujeres) (1:25 min.): <http://es.youtube.com/watch?v=qwBfey5i8uM&feature=related>
- SPRITE (0:49): <http://es.youtube.com/watch?v=PcPwBK2qLcs>
- Radio Internacional Feminista (Costa Rica) (campañas interesantes): <http://www.radiofeminista.net/>
- Campaña “Qué vivan las mujeres. Miguel Bosé”: <http://www.youtube.com/watch?v=Yg9iOzH56VM&NR=1>
- Iniciativa Feminista “Lo personal es político”: <http://www.lopersonalespolitico.com/>
- Red Feminista “Sin género de Dudas”: <http://singenerodedudas.com/>
- Quota Project (Global Database of Quotas for Woman): <http://www.quotaproject.org/>
- Campaña “Females in front”: <http://www.femalesinfront.eu/default.asp?view=front&lang=es>
- Corto Documental (Mujeres Guatemaltecas). EL TANQUE 2009 (1ª parte) (9:29 min.): <http://www.youtube.com/watch?v=KmyxHaz21kQ>
- Corto de Nasija (8:56 min): http://www.dailymotion.com/video/x2y3ti_nasija_shortfilms
- Red “Nosotras en el mundo” Red de intercambio entre América Latina y Europa. (Argentina): <http://www.rednosotrasenelmundo.org/>
- Mujeres Públicas (diversas campañas artísticas y de creación visual) (Argentina): <http://www.mujerespublicas.com.ar/>
- Campaña “Sin mujeres, no es democracia”: <http://sinmujeresnoesdemocracia.wordpress.com/>
- Campaña “Mujeres por la ciudad” (2:55 min.): <http://www.mujeresporlaciudad.org/>
- Canal Say No To violence: <http://www.youtube.com/user/SayNoToViolence>
- Articulación Feminista Marcosur: http://www.mujeresdelsur.org.uy/index_e.htm
- EL MUNDO QUE QUEREMOS (Campaña contra los Fundamentalismos) (3:32 min): http://es.youtube.com/watch?v=TsVwk_MSxRw
- Historias del Milenio: http://www.historiasdelmilenio.com/?utm_source=enlac&utm_medium=banner&utm_campaign=actua



TURISMO RESPONSABLE Y SOLIDARIO EN ANDALUCÍA



Centro
de Iniciativas
para la Cooperación



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
**CONSEJERÍA DE IGUALDAD
Y POLÍTICAS SOCIALES**